PATRIMONIO AUTÓNOMO CELSIA PROYECTOS EDUCACIÓN 2022/1
FIDUPREVISORA S.A.
LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA NO. 003 DE 2022
RESPUESTA A OBSERVACIONES AL INFORME INICIAL DE REQUISITOS HABILITANTES

Fiduprevisora S.A., actuando como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO CELSIA PROYECTOS EDUCACIÓN 2022/1** atendiendo lo dispuesto en el numeral 2.8 "CRONOGRAMA" en el marco de la Licitación Privada Abierta No. 003 de 2022 cuyo objeto es: ***"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA LOS SIGUIENTES PROYECTOS:"***

1	***"DOTACIONES NO FUNGIBLES PARA MODALIDAD INSTITUCIONAL DE CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL PARA LA PRIMERA INFANCIA EN MUNICIPIOS PDET Y ZOMAC DE TOLIMA. ATACO, CHAPARRAL, ORTEGA, PLANADAS, RIOBLANCO, RONCESVALLES, ROVIRA, SAN ANTONIO."***
2	***"DOTACIONES NO FUNGIBLES PARA MODALIDAD INSTITUCIONAL DE CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA EN LOS MUNICIPIOS DE MORALES – CAUCA Y SUAREZ – CAUCA."***

Procede a responder las observaciones allegadas al informe de requisitos habilitantes de la siguiente manera:

No. DE OBSERVACIONES RECIBIDAS	FECHA DE RECIBO	MEDIO DE RECIBO	OBSERVANTE
1	26/12/2022	Correo electrónico	ARG CONSULTORES & SERVICIOS S.A.S.

- **OBSERVACIÓN 1 (ARG CONSULTORES & SERVICIOS S.A.S.):**

"(…) Con base en la evaluación realizada por su parte para el proceso de la referencia, a continuación, realizamos las siguientes observaciones, sobre la experiencia reportada por la empresa PC OBRAS & PROYECTOS SAS.

DESCRIPCIÓN

1. Certificado No. 1 Provider CIA S.A.S. "Contratar los servicios de una empresa para la supervisión de calidad del proyecto de suministro de mobiliario escolar de las aulas en centros e instituciones educativas de los municipios de Carepa, Chigorodó, y Necoclí del departamento de Antioquia".

Observación ARG
A través del contrato de interventoría No. 3-1-92766-002-2020 cuyo objeto fue "Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, social, ambiental y jurídica para la dotación de mobiliario escolar para las sedes educativas de los municipios PDET de la subregión Urabá del departamento de Antioquia" ARG Consultores & Servicios S.A.S. fue contratada por Fiduprevisora S.A. para realizar la mencionada interventoría, en desarrollo del objeto de este contrato nuestra compañía adelantó todas las actividades de seguimiento y verificación de carácter técnico y de calidad del mobiliario suministrado asociado al contrato de suministro a cargo de la empresa UT Provider Colcondi Novaventa, actividades que partieron desde la revisión de los prototipos hasta la entrega del mobiliario en los municipios de Carepa, Chigorodó y Necoclí en el departamento de Antioquia.

Bogotá D.C.: Calle 72 No. 10 - 03 | PBX: (601) 756 6633 Barranquilla: (605) 385 4010
Bucaramanga: (607) 697 1687 Cali: (602) 485 5036 Cartagena: (605) 693 1611
Ibagué: (608) 277 0439 Villavicencio: (608) 683 3751 Medellín: (604) 604 3653
Montería: (604) 789 0662 Pereira: (606) 340 0937 Popayán: (602) 837 3367
Riohacha: (605) 729 5328
Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148-5
Línea Nacional 01 8000 18 05 10
Bogotá (601) 756 24 44
Peticiones o solicitudes:
https://pqrs.fiduprevisora.com.co/radicar.php
MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Las actividades técnicas y de calidad específicas que se llevaron a cabo fueron las siguientes:

- *Revisión, aprobación de prototipos y muestra de lotes.*
- *Verificación de cantidades.*
- *Verificación de cumplimento de especificaciones técnicas del Manual de Dotaciones del MEN.*
- *Realizar las pruebas de calidad según norma.*
- *Revisión de la marcación del mobiliario.*
- *Empaque y embalaje.*
- *Verificación de manual de mantenimiento y garantía.*
- *Autorización de despachos.*
- *Verificación en sitio de la entrega en cada institución educativa.*
- *Y demás actividades propias de los procesos de producción de mobiliario escolar.*

Adicional a lo anterior, la ejecución general del contrato del proveedor desde las áreas administrativa, financiera, contable, social, ambiental y jurídica estuvieron a cargo del seguimiento y vigilancia por parte de ARG Consultores y Servicios S.A.S.

Se efectuaron alrededor de 15 visitas a las instalaciones del proveedor, 48 visitas a las instituciones educativas y se sostuvieron más de 10 reuniones, en las cuales se contó con la participación del proveedor representado por el representante legal, el coordinador, el profesional de planta, el jefe de producción y el supervisor de producción; en las reuniones de seguimiento participaron adicionalmente de los funcionarios del proveedor, los representantes de la fiducia, el Ministerio de Educación Nacional y la gerencia del proyecto que fue realizada directamente por el contribuyente y claro está por los representantes y profesionales de nuestra empresa, en ninguna de ellas se mencionó, se hizo referencia o participó un agente externo que estuviese realizando "…supervisión de calidad del proyecto…" ni mucho menos se menciona a la empresa PC OBRAS & PROYECTOS S.A.S., es decir, durante la ejecución integral del proyecto desde su inicio y hasta la liquidación del contrato del proveedor no participó o evidenció la existencia de un agente externo que estuviese realizando dicha labor, por el contrario todas las actividades adelantadas contaron con la participación exclusiva del proveedor, la fiducia, la gerencia y la interventoría y esta última fue la entidad que se encargó de velar por el cumplimiento y calidad del todos los procesos.

De igual forma en las visitas de campo en las instituciones educativas de los municipios de Carepa, Chigorodó y Necoclí no se evidenció que esta firma hubiese participado en alguna actividad propia de dicho contrato; lo cual se demuestra en las actas de visita a planta y a campo suscritas por las partes y entregadas al Ministerio de Educación Nacional entidad nacional competente encargada de la supervisión del proyecto.

El objeto contractual mencionado por la empresa PC OBRAS & PROYECTOS S.A.S. fue ejercido directamente por la gerencia de Novaventa en calidad de contribuyente, a cargo de la doctora Jessica Galeano, quien, sí estuvo realizando la supervisión a través de reuniones como acompañamiento en campo, al igual que el Ministerio de Educación Nacional a cargo de la profesional Karen Daniela Díaz, quienes pueden constatar la información que presentamos en la presente observación.

Conclusiones

Bogotá D.C.: Calle 72 No. 10 - 03 | **PBX:** (601) 756 6633 **Barranquilla:** (605) 385 4010
Bucaramanga: (607) 697 1687 **Cali:** (602) 485 5036 **Cartagena:** (605) 693 1611
Ibagué: (608) 277 0439 **Villavicencio:** (608) 683 3751 **Medellín:** (604) 604 3653
Montería: (604) 789 0662 **Pereira:** (606) 340 0937 **Popayán:** (602) 837 3367
Riohacha: (605) 729 5328

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148-5
Línea Nacional 01 8000 18 05 10
Bogotá (601) 756 24 44
Peticiones o solicitudes:
https://pqrs.fiduprevisora.com.co/radicar.php

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

*a) No se evidenció por parte de la interventoría ni por parte de la gerencia a cargo de Novaventa S.A.S., la participación de PC OBRAS & PROYECTOS en la ejecución del proyecto en sus etapas de fabricación, producción, embalaje, despacho, entregas in**situ y la respectiva liquidación.***

b) Quién debió certificar la supuesta supervisión debió ser la Unión Temporal por quienes estuvo compuesta, y no solo por Provider.

c) Las fechas relacionadas en el informe de evaluación, no guardan concordancia con las ejecutadas realmente las cuales corresponden a las siguientes:

Informe de Evaluación		***Según Acta de inicio y Acta de liquidación de interventoría***	
Fecha inicio	***Fecha fin***	***Fecha inicio***	***Fecha fin***
1sep20	*02abr2021**	*19oct2020*	*16jun2021*

2. Certificado No. 7 Provider CIA S.A.S. "Prestación de servicios de interventoría técnica, administrativa, legal, financiera y ambiental para la adecuación y dotación de los ambientes escolares de las IE del municipio de Ataco - Tolima."

Observación ARG

Se solicita respetuosamente a la entidad, verificar la empresa que realizó efectivamente la interventoría, toda vez que la intervención del proyecto de Ataco, Tolima, fue realizada por la empresa Espacios Urbanos.

3. Informe de evaluación requisitos habilitantes de la Fiduprevisora vs. Informe de evaluación definitiva proceso Fidupopular:

Observación ARG

De acuerdo con el informe definitivo de evaluación realizado para otro proceso dentro del mecanismo de obras por impuestos, a través de la Fiduciaria Popular, se evidencia que en la evaluación técnica el resultado fue NO CUMPLE y por lo cual fue rechazada la empresa PC Obras & proyectos, información que puede ser validada en el respectivo informe anexo.

Conclusiones

a) Validar el informe de evaluación realizado para el proceso de Fidupopular en el cual consta el NO CUMPLIIMIENTO de los requisitos técnicos y donde se identifican objetos y contratante iguales a los presentados en la presente licitación privada abierta.

Proceso: *PATRIMONIO AUTÓNOMO OBRAS POR IMPUESTOS – DOTACIÓN – OLEDUCTO BICENTENARIO DE COLOMBIA LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA N° 005 DE 2021 "SERVICIOS DE APOYO EN LA GESTIÓN DEL PROYECTO DE DOTACIÓN TECNOLOGICA PARA LAS INSTITUCIONES Y SEDES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE PORE EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ACUERDOS DE PAZ PARA ZONAS MÁS AFECTADAS POR EL CONFLICTO (INICIACIÓN, PLANEACIÓN, EJECUCIÓN – CONTROL Y CIERRE) ASIGNADO A OLEODUCTO BICENTENARIO DE COLOMBIA S.A.S. DENTRO DEL MARCO DEL MECANISMO DE OBRAS POR IMPUESTOS BPIN 20200214000070"*

Bogotá D.C.: Calle 72 No. 10 - 03 | **PBX:** (601) 756 6633 **Barranquilla:** (605) 385 4010
Bucaramanga: (607) 697 1687 **Cali:** (602) 485 5036 **Cartagena:** (605) 693 1611
Ibagué: (608) 277 0439 **Villavicencio:** (608) 683 3751 **Medellín:** (604) 604 3653
Montería: (604) 789 0662 **Pereira:** (606) 340 0937 **Popayán:** (602) 837 3367
Riohacha: (605) 729 5328

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148-5
Línea Nacional 01 8000 18 05 10
Bogotá (601) 756 24 44
Peticiones o solicitudes:
https://pqrs.fiduprevisora.com.co/radicar.php

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

fiduciaria popular

1.2.2.3 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO
1.2.2.3.1 EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA

Experiencia Mínima Requerida	N° Contrato	Estado Contrato	El objeto del contrato abarca los términos de experiencia	Firma Contratante	Valor del Contrato (en SMMLV)	Experiencia >= 353,48	Experiencia Total es igual o Superior al Presupuesto Estimado	Cumple Requisitos de Experiencia Mínima	Fecha Inicio	Fecha de Liquidación	Observaciones
1.Contratista	0134 del 2019	Liquidado	Realizar la interventoría técnica, financiera, jurídica y operativa del contrato 1313 entre la universidad de pamplona y la gobernación del norte de Santander.	Universidad De Pamplona	602,01		CUMPLE	CUMPLE	01/08/2012	26/05/2020	CUMPLE
2.Contratista		Liquidado	Vender el mobiliario necesario para realizar la restitución en las Instituciones Educativas Jaime Salazar Robledo Y Hugo Ángel Jaramillo.	Union Temporal Alma Mater - UTP	47,33		CUMPLE	CUMPLE	28/02/2020	6/07/2020	CUMPLE
3.Contratista	2020-011	Liquidado	Contratar los servicios de una empresa para la Supervisión de Calidad del Proyecto de Suministro de Mobiliario Escolar de las Aulas en Centros e Instituciones Educativas de los Municipios de Carepa, Chigorodó y Necoclí del departamento de Antioquia.	PROVIDER CIA SAS			NO CUMPLE	NO CUMPLE	1/09/202	30/04/2021	La experiencia presentada por el proponente no cumple con los requisitos y reglas de acreditación establecidas en el numeral 4.3 en los términos de referencia y las correspondientes adendas en lo que respecta al a información mínima de las certificaciones de experiencia allegadas.
4.Contratista	2018-33	Liquidado	Contratar los servicios de una empresa para la Supervisión de Calidad del Proyecto de Suministro de Mobiliario Escolar y Administrativo para los Colegio del Distrito Capital y áreas Administrativas del Nivel Central y/o Local de la Secretaria de Educación del Distrito al Servicio de los Ambientes de Aprendizaje.	PROVIDER CIA SAS			NO CUMPLE	NO CUMPLE	17/09/2018	31/01/2019	La experiencia presentada por el proponente no cumple con los requisitos y reglas de acreditación establecidas en el numeral 4.3 en los términos de referencia y las correspondientes adendas en lo que respecta a la información mínima de las certificaciones de experiencia allegadas..
TOTAL					649,33	SI					

Resultados de la evaluación de orden técnico: CUMPLE

Página 10 de 20

b) Se observa que en el certificado No. 1 del informe de evaluación de Fiduprevisora, el contrato terminó el 2 de abril de 2021, sin embargo, en el informe de evaluación realizado por Fidupopular, se evidencia una fecha de terminación correspondiente al 30 de abril de 2021, lo cual no guarda concordancia si presentaron en momentos diferentes el mismo certificado.

c) En el proceso de Fidupopular no fueron aceptadas dichas certificaciones dado que éstas no contienen la información completa que permitiera cumplir con los requisitos mínimos para acreditación de experiencia.

Anexo pruebas: *Informe de evaluación definitivo página 10.*

Finalmente, solicitamos respetuosamente a la entidad, verificar nuevamente los certificados aportados para la experiencia por parte de la empresa PC Obras & proyectos, con el fin de determinar la veracidad de estos, conforme a lo argumentado anteriormente. (…)"

RESPUESTA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO:

Teniendo en cuenta la observación presentada, nos permitimos dar respuesta en el siguiente sentido:

Sea lo primero aclarar que, al momento de realizar la revisión de los documentos remitidos por los oferentes dentro del proceso de selección, el comité evaluador designado, parte del principio de la buena fe, por lo cual, al no tener ningún tipo de indicio de que esta documentación no sea verídica, no resulta procedente invalidar la experiencia soportada por el oferente.

Bogotá D.C.: Calle 72 No. 10 - 03 | PBX: (601) 756 6633 Barranquilla: (605) 385 4010
Bucaramanga: (607) 697 1687 Cali: (602) 485 5036 Cartagena: (605) 693 1611
Ibagué: (608) 277 0439 Villavicencio: (608) 683 3751 Medellín: (604) 604 3653
Montería: (604) 789 0662 Pereira: (606) 340 0937 Popayán: (602) 837 3367
Riohacha: (605) 729 5328

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148-5
Línea Nacional 01 8000 18 05 10
Bogotá (601) 756 24 44
Peticiones o solicitudes:
https://pqrs.fiduprevisora.com.co/radicar.php

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Por otro lado, es importante indicar que, en cumplimiento del derecho a réplica y contradicción, se dio traslado de la observación presentada al oferente PC OBRAS & PROYECTOS S.A.S., quien mediante correo electrónico de fecha 28 de diciembre de 2022, indico que la compañía fue contratada de manera directa por la empresa PROVIDER, como supervisores de la calidad del producto dentro de las instalaciones de producción, tal y como lo indica la certificación allegada por el proponente en su oferta. Por lo anterior, no se encuentra fundamento a su afirmación: ***"(…) De igual forma en las visitas de campo en las instituciones educativas de los municipios de Carepa, Chigorodó y Necoclí no se evidenció que esta firma hubiese participado en alguna actividad propia de dicho contrato; lo cual se demuestra en las actas de visita a planta y a campo suscritas por las partes y entregadas al Ministerio de Educación Nacional entidad nacional competente encargada de la supervisión del proyecto (…)",*** teniendo en cuenta que el vínculo contractual fue ejecutado de manera directa por la empresa PROVIDER.

Adicionalmente, es importarte mencionar que no se consideran procedentes las comparaciones realizadas entre procesos de selección, teniendo en cuenta que cada uno cuenta con características de orden técnico, jurídico y financiero, completamente distintas, así como criterios de evaluación, objetos a contratar y especificaciones que se diseñaron exclusivamente para cada licitación. Por lo cual, señalar que la experiencia presentada por el oferente no fue validada en un proceso de selección desarrollado por otra entidad, no implica que dicha experiencia no pueda ser tenida en cuenta en procesos de selección distintos.

El comité evaluador en cumplimiento de su facultad de verificación realizará las revisiones que considere necesarias para determinar la validez y el cumplimiento de los requisitos de experiencia solicitados en el proceso de selección, por esta razón se solicitó en informe inicial de requisitos habilitantes aclaraciones en lo referente al componente técnico del proponente PC OBRAS & PROYECTOS S.A.S.

El presente documento es expedido y publicado a los veintiocho (28) días del mes de diciembre de 2022.

PUBLIQUESE,

ORIGINAL FIRMADO

COMITÉ EVALUADOR DESIGNADO
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A., vocera y administradora del
PATRIMONIO AUTÓNOMO CELSIA PROYECTOS EDUCACIÓN 2022/1

Elaboró: Manuel Alejandro Diaz Olivella - profesional jurídico Obras por Impuestos
Elaboró: Lina Gómez Gomez - profesional técnico Obras por Impuestos
Revisó y aprobó: Jose Luis Ariza de Lavalle –coordinadora jurídica obras por impuestos.
Revisó y aprobó: Yuly Dayana Castro Pardo –coordinadora de negocios Fiduprevisora S.A.

Bogotá D.C.: Calle 72 No. 10 - 03 | **PBX:** (601) 756 6633 **Barranquilla:** (605) 385 4010
Bucaramanga: (607) 697 1687 **Cali:** (602) 485 5036 **Cartagena:** (605) 693 1611
Ibagué: (608) 277 0439 **Villavicencio:** (608) 683 3751 **Medellín:** (604) 604 3653
Montería: (604) 789 0662 **Pereira:** (606) 340 0937 **Popayán:** (602) 837 3367
Rioacha: (605) 729 5328

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148-5
Línea Nacional 01 8000 18 05 10
Bogotá (601) 756 24 44
Peticiones o solicitudes:
https://pqrs.fiduprevisora.com.co/radicar.php

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO